

# MÓDULO DE CONTROL INTERNO







## **GESTIÓN**

Sistema de información para la planeación y gestión institucional, que permite la formulación, seguimiento, evaluación y cierre de los planes de mejoramiento que resulten de las auditorías practicadas al Instituto por los Entes Externos de Control.

### **CREACIÓN PMI**



Permite al auditor registrar los hallazgos u observaciones establecidos en firme en el marco de las auditorías, a fin de que el proceso y/o dependencia proceda con el análisis de causas y la formulación de acciones (preventivas y/o correctivas) en el Plan de Mejoramiento Institucional (PMI).





#### **GESTIÓN PMI**



Una vez el auditor ha hecho la asignación de los hallazgos al proceso, el líder del mismo (rol delegado) podrá ingresar al módulo de evaluación y control, con el fin de asociar las causas identificadas con el equipo de trabajo, y de establecer las acciones preventivas y/o correctivas que aseguren la eliminación de la causa raíz y/o situación que dio origen a los hallazgos.

#### **REGISTRO AVANCE**

El líder del proceso (rol delegado) o el equipo de trabajo (rol encargado) podrán hacer el registro de seguimiento mensual al estado de avance y ejecución de las acciones (preventivas y/o correctivas) definidas para la eliminación de la causa raíz, a fin de que el reporte sea validado por la Oficina de Control Interno y el Ente Externo de Control.











